

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>COMISIÓN DE MOVIMIENTO</b>	
24 NOV 2020	
.....Hs.	9:59
Exp. N°.....C.D.	41451

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de los organismos que corresponda, disponga la apertura de todas las actividades del espectáculo público, conjuntamente con salones de fiestas y eventos, en función del sostenimiento de las fuentes laborales, tanto de los pequeños emprendedores como de sus trabajadores. -

**Cesira Arcando**

**Diputada Provincial**

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

En el marco del dictado del DNU 319/2020 por parte del Poder Ejecutivo Nacional, de marzo de este año 2020, y a raíz de sus sucesivas extensiones, se han visto muy perjudicados en el devenir de los acontecimientos, las actividades relacionadas con los espectáculos públicos, como así también las de salones de fiestas y eventos. –

A más de 8 meses del dictado del mencionado DNU, aún vemos con honda preocupación que estos sectores de la economía, no logran poder volver a trabajar, ya que se carece de medidas que así lo arbitren. –

Es por esto que manifiesto, y creo necesario generar desde el Estado las herramientas conducentes a que se retomen de manera paulatina, y en el marco del respeto a las medidas sanitarias, las actividades objeto del presente. -

El poder ejecutivo debe convocar a los involucrados, a sus representantes empresariales como gremiales, para en conjunto articular, el ó los protocolos de actuación necesarios, para poder arrancar, tras el parate de 8 meses. –

Sirva como ejemplo lo sucedido el pasado fin de semana en la localidad de Rafaela, departamento Castellanos, donde con buen criterio, y siguiendo medidas de seguridad en materia de salud, se pudo desarrollar el primer Cumpleaños de 15, post Covid-19. –

El Concejo Municipal de la localidad mencionada estableció excepciones a su normativa local, que permitió comenzar a operar a un salón de eventos, en el marco del respeto a las medidas sanitarias. –

Creemos que es posible generar los vasos comunicantes, para que las actividades comiencen, las fuentes de trabajo se mantengan o se

incrementen y no se fundan más pequeños y medianos emprendedores santafesinos. –

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de comunicación. –

**Cesira Arcando**  
**Diputada Provincial**